

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2015.**

**PRESIDENTE**

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ.-

**VOCALES.-**

D<sup>a</sup> NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.-

D<sup>a</sup> EVA JIMENEZ RODRIGUEZ.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

**VOCAL-SECRETARIO**

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día **veintidós de octubre de dos mil quince**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2015.-**

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe y que ha sido distribuido junto con la convocatoria.

**2.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA DE LAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO ARTISTICO Y EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2015-2016".-**

**OBJETO:** "Prestación del Servicio de Alumbrado artístico y extraordinario de Navidad 2015-2016".

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO.

**TRAMITACIÓN:** Ordinaria y anticipada, con varios criterios de adjudicación.

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:** El presupuesto máximo de licitación es de 107.438,02.- € de principal, más 22.561,98.- € de IVA (130.000.- EUROS EN TOTAL).

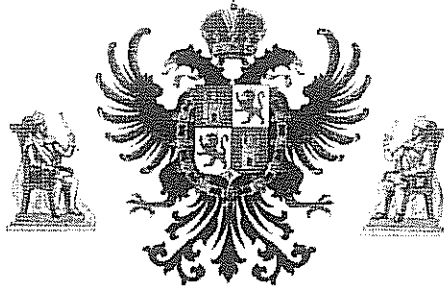
**TIPO DE LICITACION:** A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA:** B.O.P. de Toledo de 10 de agosto de 2015.

**FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 25 de agosto de 2015 a las 14:00 horas.

**PLICAS FORMULADAS:** SEIS (6).

Los asistentes toman conocimiento de los informes de valoración emitidos por el Comité de Expertos nombrado al efecto, relativo a los criterios dependientes de juicio de valor, así como a los criterios matemáticos y/o evaluables automáticamente, siendo el cuadro resumen de las puntuaciones obtenidas en todos los criterios por cada uno de los licitadores admitidos en principio en el procedimiento, el siguiente:



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

EMPRESA	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
JESUS NAZARENO, S.L.	17,50	31,63	<b>49,13</b>
ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.	53	18,09	<b>71,09</b>
BLACHERE ILUMINACION ESPAÑA, S.A.	33	31,59	<b>64,59</b>
ILUMINACIONES RIVAS, S.A.	35	23,95	<b>58,95</b>
ELECTRICIDAD GREMACA, S.L.	8	1,62	<b>9,62</b>
ELECNOR, S.A.	18,50	30,57	<b>49,07</b>

Visto lo anterior, la **Junta de Contratación** acuerda proponer a la **Junta de Gobierno** la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero:** **Admitir** a los seis (6) licitadores presentados en el procedimiento.

**Segundo:** **Clasificar**, a la vista de la valoración y puntuación obtenida por cada uno de ellos, a los licitadores admitidos en el siguiente orden de puntuación:

- 1.- **ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A. con un total de 71,09 puntos.**
- 2.- BLACHERE ILUMINACION ESPAÑA, S.A. con un total de 64,59 puntos.
- 3.- ILUMINACIONES RIVAS, S.A. con un total de 58,95 puntos.
- 4.- ILUMINACIONES JESUS NAZARENO, S.L., con un total de 49,13 puntos.
- 5.- ELECNOR, S.A. con un total de 49,07 puntos.
- 6.- ELECTRICIDAD GREMACA, S.L. con un total de 9,62 puntos.

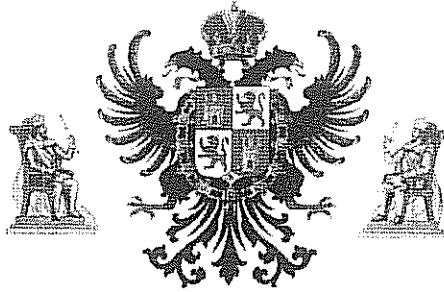
**Tercero:** **Requerir** a la empresa "ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.", para que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- a) Depósito de la garantía definitiva en el importe de **5.289,26.- euros**.
- b) Liquidación provisional por gastos de publicación (BOP de Toledo): **146,40.- euros**.
- b) Certificado de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Una vez cumplimentados los trámites anteriores y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, **someter a la aprobación** de la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato relativo a "**PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO ARTISTICO Y EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2015-2016**", a favor de "**ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.**", dado que cumple todas las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido la mayor puntuación en su oferta en las siguientes condiciones:

- Precio: 105.785,12.- euros de principal, más 22.214,88.- euros de IVA (128.000.- Euros en total).
- Para Instalación de alumbrado artístico y extraordinario de Navidad 2015-2016.
- Plazo de ejecución: Los trabajos de instalación del alumbrado extraordinario de Navidad deberán estar finalizados el día 1 de diciembre de 2015. El desmontaje y retirada del material deberá estar concluido el día 8 de febrero de 2016.
- Condiciones de adjudicación: Las que se recogen en su oferta presentada.
- Mejoras presentadas:
  - nueve (9) unidades de figuras jardín fabricadas en mimbre e iluminadas con lámparas led.
  - Cinco (5) unidades Farolas con motivos de led.
  - Iluminación de tres (3) árboles con cordones de microlámparas de bajo consumo.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**3.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA OFERTA MÁS VENTAJOSA DE LAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA DEL CENTRO DE MAYORES DEL BARRIO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO".-**

**OBJETO:** "AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA DEL CENTRO DE MAYORES DEL BARRIO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO".

**UNIDAD GESTORA:** SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL (SERVICIOS SOCIALES).

**PROCEDIMIENTO:** NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, con varios criterios de adjudicación.

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN:** El canon anual al alza se establece en 1.855,25.- euros, más el IVA Correspondiente.

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** CINCO (5) AÑOS, con posibilidad de prórroga por un (1) año más, seis (6) años en total incluida la prórroga.-

**PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE:** 11 de agosto de 2015.

**FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 14 de septiembre de 2015, a las 14:00 horas.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** CUATRO (4).

En sesión de Junta de Contratación del pasado 8 de octubre de 2015 se dispuso la remisión del expediente a la Unidad Gestora para proceder a la Negociación de los criterios que se contemplan en el Pliego de Prescripciones Técnicas (canon anual ofertado y horario de apertura).

Interesada por la Unidad Gestora oferta mejorada a los licitadores, resulta que en el plazo otorgado no ha presentado ninguno mejora alguna. Por tanto, se emite informe de valoración con la misma puntuación que habían obtenido cada uno de ellos.

La Junta de Contratación a la vista de lo cual, **acuerda proponer a la Junta de Gobierno** la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero:** Rechazar la oferta formulada por D<sup>a</sup> MARIA LINA CARMONA, por no haber subsanado la documentación acreditativa de "Capacidad para contratar" dentro del plazo otorgado en su día.

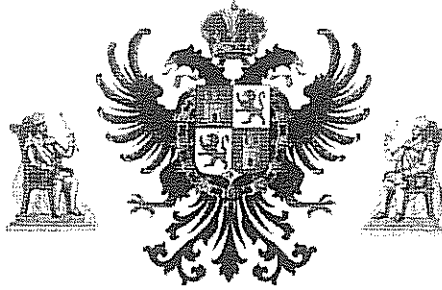
**Segundo:** Admitir a los otros tres (3) licitadores presentados.

**Tercero:** Clasificar, a la vista de la valoración y puntuación obtenida por cada uno de ellos, a los licitadores admitidos en el siguiente orden de puntuación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACION TOTAL
1	Gema Valtierra y Gracia Henar Moreno	60,9
2	Roberto Bautista Rodríguez	57,8
3	José Manuel García López	55,2

**Cuarto:** Requerir a D<sup>a</sup> GEMA VALTIERRA Y D<sup>a</sup> GRACIA HENAR MORENO, para que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimenten los siguientes extremos:

- Depósito de la garantía definitiva en el importe de **500.- euros**.
- Certificados de encontrarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria, con la Seguridad social y de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo de cada una de las dos licitadoras.
- Documento de domiciliación bancaria del canon debidamente cumplimentado.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Una vez cumplimentados los trámites anteriores y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal, **someter a la aprobación** de la Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato relativo a **“AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA DEL CENTRO DE MAYORES DEL BARRIO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO”**, a favor de D<sup>a</sup> GEMA VALTIERRA ALFONSO Y D<sup>a</sup> GRACIA HENAR MORENO LANCHÁ, dado que cumplen las cláusulas del pliego y es la que presenta la oferta más ventajosa económicamente en las siguientes condiciones:

- Precio: 2.000.- euros/ anuales de principal, más 420.- euros/ anuales de IVA (2.420.- Euros/ anuales en total).
- Plazo de ejecución: CINCO (5) AÑOS, con posibilidad de prórroga por un (1) año más.
- Condiciones de adjudicación: Con estricta sujeción a los Pliegos y en las condiciones que se recogen en la oferta presentada.
- Mejoras presentadas: No presentan mejoras.
- Acordada la adjudicación y con carácter previo a la firma del contrato se deberá presentar, por originales o copias compulsadas, la siguiente documentación:
  - Número de identificación fiscal, en su caso.
  - Estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
  - Estar dado de alta en la Seguridad social tanto el adjudicatario como sus empleados.
  - Estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos.

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cincuenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretario CERTIFICO,

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,**



Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

**EL VOCAL-SECRETARIO DE LA JUNTA  
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo.: Jerónimo Martínez García.